La Oficina de Contraloría Universitaria agradece su interés en la buena gestión universitaria.

Por favor considere la siguiente información previa remisión de este formulario a la Oficina de Contraloría Universitaria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **¿Qué es?** | **¿Cómo se tramita?** |
| **Denuncia** | Una denuncia es una comunicación en que se exponen presuntas acciones u omisiones contrarias al ordenamiento jurídico interno y externo y que afectan, a criterio de la persona denunciante, los intereses y el patrimonio universitario o el cumplimiento de competencias de los órganos institucionales. | Se atienden cuando se determina que el asunto es de la competencia de la Oficina de Contraloría Universitaria. |
| **Queja** | Reclamos generales o inconformidades que presenta una persona por las acciones u omisiones de miembros de la comunidad universitaria, durante la prestación del servicio, la venta de bienes y servicios o el trámite de una gestión particular, en cuyo criterio, le ocasiona directa e injustificadamente perjuicios en sus intereses particulares. | Son de la competencia de la unidad universitaria donde se realizó la acción u omisión. La OCU las traslada a esa unidad universitaria, por lo que le recomendamos presente su queja directamente al titular de dicha instancia. |

Puede encontrar información adicional en el *MG-1-P-03 Procedimiento para el trámite de las denuncias* en el sitio web de la Oficina de Contraloría Universitaria.

Por favor, complete el siguiente formulario para hacer del conocimiento de esta Oficina un presunto hecho irregular.

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de presentación de este formulario: | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |

# Identificación

Puede completar el formulario omitiendo los datos de identificación.

En caso de no proporcionar información de contacto, no se lo podrá informar sobre el trámite de su denuncia.

Si dicha información es proporcionada, será confidencial, tal y como lo exige la normativa.

Artículo 6 de la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, artículo 8 de la Ley N°8422 Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, así como el Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria y los Lineamientos Generales para el análisis de presuntos hechos irregulares (R-DC-102-2019).

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Correo electrónico:Puede ser uno en el que no se muestre su nombre | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Teléfono(s): | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

# Asunto

Indique, de manera general, el asunto que desea exponer.

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria, el ámbito de acción de esta Oficina comprende “… el campo de la administración, control interno y materias afines a la gestión universitaria y la ejecución de los recursos públicos para el logro de los objetivos institucionales incluye la gestión y apoyo de los órganos académico-administrativos…”. Por otra parte, no comprende, “…la evaluación del ejercicio de las funciones sustantivas de la academia en las distintas áreas del conocimiento, lo cual compete a los órganos universitarios especializados que corresponda”.

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

## Hechos

Describa los hechos de forma precisa, clara y circunstanciada con el detalle suficiente para su análisis. De ser posible incluya nombres de personas involucradas, donde trabajan, fechas, acciones concretas y aspectos que podrían servir como evidencia de lo ocurrido (puede ampliar la descripción en hojas adicionales o adjuntar información adicional).

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

## Documentación de referencia

Detalle la documentación que fundamenta los hechos descritos. Puede adjuntar los documentos, fotos u objetos que considere necesarios.

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

# Otras instancias

¿Ha dado a conocer la situación descrita a otras instancias universitarias o externas?

|  |  |
| --- | --- |
|[ ]  No. |  |
|[ ]  Sí. Indique la instancia y la fecha de comunicación: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |